

30

BOLETIN

DE LA

FEDERACION UNIVERSITARIA

PUBLICACION BIMESTRAL

DIRECTOR: ALEJANDRO TERRERA

SUMARIO

Federación Universitaria Argentina.—Convención constituyente.—Acta de constitución.—Estatutos sancionados.

Meeting de adhesión al movimiento universitario de Córdoba y de aclamación a la F. U. Argentina recientemente constituida. Discursos: del señor Guillermo J. Watson, presidente de la F. U. de Buenos Aires, (versión taquigráfica); del señor Gregorio Bermann, enviado especial de la F. U. de Buenos Aires a Córdoba; del señor Horacio Valdés, delegado de la F. U. de Córdoba, (versión taquigráfica); del señor Humberto Gambino, delegado de la F. U. de Santa Fe, (versión taquigráfica); del señor T. Passaponti, delegado de la F. U. de Tucumán, (versión taquigráfica); del señor Gabriel C. del Mazo, delegado del "Ateneo de Estudiantes Universitarios"; del señor Eduardo J. Bullrich, miembro de la Junta Directiva de la F. U. de Buenos Aires, y del señor Manuel Ugarte, (versión taquigráfica).

La Federación Universitaria de Buenos Aires y los señores delegados del interior.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORRIENTES, 2038

BUENOS AIRES



Sentados (de izquierda a derecha): Dr. Osvaldo Loudet, ex presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires; Gumersindo Sayago, presidente del Comité pro-Reforma de Córdoba; ingeniero Eugenio Garraco, director de Palermo; Guillermo Urdinola, presidente de la Federación Universitaria de Tucumán; De pie (de izquierda a derecha): Gregorio Bermann, presidente del Comité pro-Reforma de Filosofía y Letras de Buenos Aires; Miguel G. di Cio, del Centro Estudiantil de Ciencias Económicas de Buenos Aires; Gabriel C. del Mazo, ex presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires; José C. Belbey, secretario de la Federación Universitaria de Ciencias Médicas de Córdoba; Juan C. Lomazzi, administrador de la Federación Universitaria de Buenos Aires; Paulino Pezzina, delegado del Centro Estudiantil de Ingeniería; Humberto Gambino, delegado de la Federación Universitaria de Santa Fe; y Alejandro Terrera, director del Boletín de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Federación Universitaria Argentina

Una de las reuniones estudiantiles que tiene mayor significación y que ha de tener gran trascendencia, es sin duda alguna la realizada en la tarde del día jueves, once de Abril.

De ella ha surgido una nueva y necesaria institución, considerada hasta hace poco como un ideal difícil de realizarlo.

Circunstancias fortuitas, han exitado los sentimientos fraternales; y salvada la distancia por nuestros colegas del interior, llegaron para reunirse—a invitación del presidente de nuestra Federación Universi-

taria,—en un modesto y silencioso local, sin las aparatósidades vanidosas que caracterizan a las grandes resoluciones. Y allí, amigablemente, se plantearon, discutieron y aprobaron las Bases y Estatutos de la Federación Universitaria Argentina.

De todas las ciudades universitarias de la República, vinieron compañeros decididos y entusiastas, que al calor de nuestras aspiraciones comunes, firmaron el acta que precede, y que será histórica para la juventud universitaria nacional.

ACTA

En Buenos Aires, a once días del mes de abril del año mil novecientos dieciocho, siendo las seis pasado meridiano, el presidente en turno de la Federación Universitaria de Buenos Aires, don Guillermo J. Watson, reunió en la sala de la dirección de la Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina a los señores delegados; de la Federación Universitaria de Buenos Aires; doctor Osvaldo Loudet y don Gabriel C. del Mazo; de la de La Plata, don Carlos Lloveras y don Antonio G. Pepe; de la de Córdoba, don Horacio Valdés y don Gumersindo Sayago; de la de Santa Fe, don Humberto C. Gambino y don Paulino Pezzina y de la de Tucumán, don Marcial R. Bougnon y don T. Passaponti, estando presente el miembro de la Junta Directiva de la Federación de Buenos Aires, enviado especial de ésta a Córdoba, don Gregorio Bermann, y actuando el secretario de la misma Federación que suscribe. Y manifestó el señor Watson a los señores delegados: que la Federación Universitaria de Buenos Aires, decidida su solidaridad con los colegas de Córdoba en cuanto al movimiento que es del dominio público, había citado a las similares del interior para proponer la creación de un organismo que represente permanentemente a todos los universitarios argentinos, convencida de la necesidad de la reforma en la organización de nuestras universidades, y de la conveniencia de que en la elaboración del proyecto que haya de formularse contribuyan los centros estudiantiles de las distintas ciudades uni-

versitarias. Agregó que, autor de la convocatoria en virtud del cargo que inviste, presidiría "ex-officio" la reunión constituyente siempre que ello fuera de conformidad de los señores delegados. Habiendo manifestado sucesivamente las distintas delegaciones que traían poder bastante de sus representados para resolver el asunto propuesto y que prestaban conformidad para tratarlo en esta reunión en la forma indicada por el presidente, éste designó al delegado por Buenos Aires, doctor Osvaldo Loudet, como relator del proyecto de Federación Universitaria Argentina presentado por la de esta capital, y seguidamente abrió la discusión. Dicho proyecto, impreso en folleto, que corre agregado a esta acta, fué aprobado por unanimidad de las delegaciones presentes, con las siguientes modificaciones adoptadas también por unanimidad:

Artículo 1.º—Agregar: "y Federación Universitaria de Tucumán".

Art. 2.º, inciso a.—Suprimir la palabra "nacionales".

Art. 3.º, inciso d.—Substituir "los estudiantes" a las palabras "las Federaciones".

Art. 4.º—Agregar: "y Tucumán".

Art. 5.º—Agregar: "y Tucumán".

Art. 5.º bis (nuevo).—"Cuando las Federaciones locales lo crean conveniente, podrán enviar al seno de la Junta Representativa un delegado especial con voz".

Art. 23.—Reemplazar "tres" por "cinco".

Art. 25.—Suprimir “a celebrarse en 1916”.

Al llegar a este punto de la discusión, el delegado por Buenos Aires, don Gabriel C. del Mazo, hizo notar la conveniencia de la convocatoria inmediata del Congreso a que se refiere el artículo veinticinco aprobado, que congregaría a la juventud estudiantil universitaria, orientando las actividades dispersas según un propósito común, y dando normas directrices para la acción. Se resolvió dejar constancia de la conveniencia de su realización en el próximo mes de septiembre, aprovechando la festividad de los estudiantes.

A moción de los señores delegados cordobeses, un nuevo artículo se agregó, según el siguiente tenor:

Art. 26.—A la brevedad posible, la institución solicitará del Gobierno Nacional su personería jurídica.

Y habiendo quedado con este agregado, terminada la discusión de los estatutos, se decidió, con el acuerdo de todos los señores delegados, que las Federaciones locales propondrían dentro de la urgencia a que las circunstancias obligan, un proyecto de reformas que sirva de contribución al estudio que la Federación Universitaria Argentina realizaría en base a todos ellos, para llegar así a la elaboración del proyecto definitivo que gestionaría ante los poderes públicos.

Los señores delegados por las provincias, en el deseo de facilitar el inmediato funcionamiento de la institución, y de

Guillermo J. Watson.—Gabriel C. del Mazo.—Gumersindo Sayago.
H. Valdés.—H. C. Gambino.—T. Passaponti.—Paulino A. Pez-
zia.—Osvaldo Loudet.—Antonio G. Pepe.—Carlos Lloveras.—
Marcial R. Bougnon.—Gregorio Bermann.—José C. Belbey,
secretario.

ESTATUTOS

TÍTULO I

BASES

Artículo 1.º—Bajo el nombre de Federación Universitaria Argentina se constituye, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, un organismo representativo de las siguientes Federaciones:

Federación Universitaria de Buenos Aires, Federación Universitaria de La Plata, Federación Universitaria de Córdoba, Federación Universitaria de Santa Fe y Federación Universitaria de Tucumán.

Art. 2.º—Son fines de la Federación Universitaria Argentina:

acuerdo con la amplitud de los poderes que le fueron acordados, manifestaron que, en nombre de sus representados, designaban como miembros de la primera Junta Representativa, cuyo mandato durará un año o hasta tanto las respectivas Federaciones nombren sucesores, a los siguientes señores: por Córdoba, don Hiram Pozzo y don Alfredo P. Degano; por La Plata, don Carlos Lloveras y don Edilberto Fernández; por Santa Fe, don Manuel Julio Beney y don Angel Caballero; por Tucumán, don Raimundo Bosch (hijo) y don Alejandro Terrera. El señor Watson, en su carácter de presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires, por su parte manifestó: que confirmaba el nombramiento de los delegados constituyentes, doctor Osvaldo Loudet y don Gabriel C. del Mazo, como representantes de esta capital.

De inmediato y por común acuerdo de los señores delegados, fué facultado el señor Watson para que, como presidente provisional, convoque a los miembros de la Junta Representativa arriba indicados, para que celebren su primera reunión y elijan las autoridades definitivas de la institución. Hechas que fueron estas advertencias, el señor Watson declaró constituida la Federación Universitaria Argentina, siendo las siete y treinta pasado meridiano.

Leída esta acta, los señores delegados la ratificaron, y firmaron después del presidente, por ante el secretario de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

- a) Fomentar el espíritu de unión y confraternidad entre los estudiantes de las Universidades.
- b) Defender los intereses de los mismos y de las Federaciones asociadas.
- c) Propender al mejoramiento de los estudios.
- d) Dar a conocer y extender la obra cultural de las Universidades Argentinas dentro y fuera del país.
- e) Organizar la representación Argentina en los Congresos Internacionales de Estudiantes.
- f) Contribuir al estudio de los problemas de enseñanza superior.

Art. 3.º—Para la realización de estos fines la Federación Universitaria Argentina, se validará entre otros medios, de los expresados a continuación:

- a) Crear una Oficina de Información Universitaria, que lleve una prolífica documentación, sobre la enseñanza en la República y en las naciones extranjeras, y sirva de órgano de relación con las instituciones similares.
- b) Celebrar Congresos Universitarios Nacionales.
- c) Propiciar la fundación de casas de Estudiantes en las ciudades universitarias.
- d) Conseguir la representación de los estudiantes ante los Consejos Directivos de las distintas Facultades.
- e) Facilitar el intercambio de profesores y alumnos con las Universidades Americanas y Europeas.
- f) Propiciar la Extensión Universitaria.
- g) Organizar concursos científicos y literarios.
- h) Constituir un fondo social.

TÍTULO II

Capítulo I

DE LA JUNTA REPRESENTATIVA

Art. 4.º—La Junta Representativa estará formada por dos Delegados de cada una de las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe y Tucumán. De su seno elegirá un Presidente, un Secretario General y un Tesorero.

Art. 5.º—Los Delegados de las Federaciones Universitarias de La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán, pueden ser alumnos inscriptos en la Universidad de Buenos Aires.

Art. 5.º (bis).—Cuando las Federaciones locales lo crean conveniente, podrán enviar al seno de la Junta Representativa, un delegado especial con voz.

Art. 6.º—Los miembros de la Junta Representativa durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos y continuarán en sus cargos, hasta tanto sean nombrados sus reemplazantes por las respectivas Federaciones.

Art. 7.º—La Junta Representativa deberá reunirse en sesión ordinaria, por lo menos una vez al mes, y en sesión extraordinaria cuando la convoque el Presidente o a pedido de dos de sus miembros.

Art. 8.º—Para que sus resoluciones sean válidas se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. El Presidente sólo tiene voto en caso de empate.

Art. 9.º—Todo miembro que faltase a dos sesiones consecutivas, sin causa justificada o cuatro alternadas, justificadas o no, quedará de hecho cesante. El Secretario General comunicará a la Federación respectiva la cesantía, a fin de que el cargo sea llenado.

Art. 10.—Son funciones de la Junta Representativa:

- a) Dirigir la marcha de la Institución tomando las medidas necesarias que tiendan a fomentar su bienestar y desarrollo.
- b) Estudiar los problemas universitarios que interesen a los estudiantes argentinos y comunicar sus conclusiones a las Federaciones asociadas, aconsejando los medios para ponerlas en práctica.
- c) Organizar las relaciones interuniversitarias.
- d) Nombrar las comisiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la Federación.
- e) Administrar los fondos de la misma de acuerdo con los reglamentos que se sancionen.
- f) Hacer cumplir los votos sancionados por los Congresos de Estudiantes y presentar un informe sobre el resultado de la práctica de los mismos ante los inmediatos siguientes.

Capítulo II

DEL PRESIDENTE

Art. 11.—El Presidente representa a la Junta y no podrá tomar resoluciones sin su previo acuerdo.

Art. 1.º—Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Dirigir la Oficina de Información Universitaria.
- b) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c) Dirigir con el Secretario las relaciones interuniversitarias.
- d) Presentar una memoria anual sobre la obra realizada.
- e) Firmar las actas, los balances y la correspondencia de la Asociación.

Capítulo III

DEL SECRETARIO GENERAL

Art. 13.—Corresponde al Secretario General:

- a) Refrendar con su firma la del Presidente.
- b) Redactar las actas y documentos de la Asociación.
- c) Organizar y custodiar el Archivo de la Oficina de Información Universitaria.

Capítulo IV

DEL TESORERO

- Art. 14.—Corresponde al Tesorero:
- La redacción y custodia de los fondos de la Federación.
 - Cumplir las órdenes de pago firmadas por el Presidente y el Secretario General.
 - Llevar los libros de contabilidad que sean necesarios.
 - Efectuar y publicar un balance semestral.

TITULO III

Capítulo único

DE LAS ELECCIONES

Art. 15.—En la primera quincena del mes de junio, el presidente invitará a las Federaciones asociadas a designar los Delegados que constituirán la Junta Representativa.

Art. 16.—Para que estas designaciones sean válidas, las Comisiones Universitarias necesitarán un quórum de los dos tercios de la totalidad de sus miembros en la primera citación y simple mayoría en la segunda.

TITULO IV

Capítulo único

DEL ÓRGANO DE PUBLICIDAD

Art. 17.—La Junta Representativa publicará una Revista o un Boletín trimestral que contendrá estudios sobre cuestiones universitarias y los documentos oficiales de las Federaciones asociadas.

TITULO V

Capítulo único

DEL FONDO SOCIAL

Art. 18.—El fondo social estará constituido por las cuotas con que contribui-

rán las Federaciones asociadas, y que fijará en cada período la Junta Representativa, y por todos aquellos recursos que ésta arbitre.

TITULO VI

Capítulo único

RELACIONES DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA CON LAS FEDERACIONES LOCALES

Art. 19.—Las Federaciones asociadas conservan todas las facultades no delegadas en estos estatutos.

Art. 20.—Las Federaciones conservan su plena autonomía en los asuntos de interés local.

Art. 21.—En caso de conflictos en las Federaciones locales, la Federación podrá actuar como tribunal de conciliación, siempre que sea admitida por todas partes.

TITULO VII

Capítulo único

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 22.—Desde la aprobación de estos Estatutos por las Federaciones locales, queda constituida la Federación Universitaria Argentina.

Art. 23.—Para la reforma de estos Estatutos se requiere el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros de las Comisiones Universitarias de cinco Federaciones.

Art. 24.—La Junta Representativa resolverá todas las dificultades a que diese lugar la interpretación de estos Estatutos.

Art. 25.—La Junta Representativa adoptará todas las medidas conducentes a la realización del primer Congreso Universitario Nacional.

Art. 26.—A la brevedad posible la Institución solicitará del Gobierno Nacional su personería jurídica.

Meeting de adhesión al movimiento universitario de Córdoba y de aclamación a la F. U. Argentina

Gratas impresiones deben de haber llevado nuestros colegas provincianos, por el hermoso meeting realizado el 11 de abril en el local de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Quinientos estudiantes universitarios respondieron a este llamado de solidaridad, con el sano entusiasmo nacido en no-

bles causas, que vienen enhorabuena a consolidar la fraternidad universitaria nacional.

Van a continuación los interesantes discursos leídos y los tomados taquígraficamente por nuestro compañero Jacobo Waisman, redactor de la Revista de Ciencias Económicas.

DISCURSOS

Del señor Guillermo J. Watson, presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires
(Versión taquígráfica)

Mis estimados amigos:

Es posible que no sea ésta la primera asamblea numerosa y entusiasta de los estudiantes de Buenos Aires; pero estoy seguro que es la de mayor significación, porque ella consagra la solidaridad nacional universitaria.

Ella ha sido promovida por acontecimientos, que desde Buenos Aires parecerían tener una significación enteramente local: me refiero a los que han iniciado la agitación entre los estudiantes de Córdoba. Es verdad que nuestros compañeros cordobeses estaban al margen de la Universidad, por causas que aparentemente se referían a ellos, que no tenían atinencia con los demás estudiantes de la República. Pero es que, que parecían haber prendido la tea de Córdoba, no fueron sino causas secundarias, que dieron motivo para que estallara el movimiento: un movimiento que ha estado latente durante tres años y que ha tenido motivos más graves, más serios, que se refieren a la constitución misma de la Universidad. Y esas razones que habían creado el descontento entre los estudiantes cordobeses, eran razones que no les eran exclusivas. Las Universidades de Buenos Aires, Santa Fe, La Plata y Tucumán/adolescen, de los mismos defectos. Es que por una de esas aberraciones inexplicables en un país cuyas instituciones todas están regidas por el sistema representativo, la Universidad había sido destinada para ser una excepción.

Los que dan vida a la Universidad: los estudiantes; los que fueron sus hijos, aquellos sobre cuyos hombros debía apoyarse la Universidad: los graduados; hasta los profesores jóvenes, los que no pertenecen a esos círculos familiares que rigen los destinos de las universidades argentinas, solo tenían derecho para llegar a la Universidad, esuchar sus clases, pagar sus derechos, pero nada más. El día que el estudiante recibía su pergamino, debía dar un adiós definitivo a la Casa, no había quien tuviera interés en que ese hombre permaneciera en ella ni había quien lo tuviera para hacerlo volver. Es más; el estudiante entusiasta que deseaba seguir vinculado a ella —que fué su alma mater—, pronto desistiría desesperado por la falta de ambiente, y muy luego habría de resultar un extraño, y posiblemente sería despedido por el portero. En estos males, alguna vez los estudiantes de Buenos Aires y de las demás ciudades universitarias del país. Mal podría pensarse que los de Córdoba—ciudad universitaria por excelencia—hubieran dejado de reparar en ello y de preocuparse para hallarles remedio.

Han debido llegar al actual conflicto como consecuencia del ambiente especialmente ingrato dentro del cual debían llevar a cabo sus trabajos. En Buenos Aires, las gestiones de los estudiantes, realizadas continuamente por los centros con las mejoras y el progreso de los mismos como fin,—en cuyo éxito confío—han sido eschuchadas con mayor o menor benevolencia por las autoridades que trataban a aquellos, como amigos interesados con proyectos bien intencionados, aunque no llegaban a responder a sus peticiones. Parece que en Córdoba no se han guardado discretamente las formas. En su oportunidad la Federación de Buenos Aires envió como delegado, al señor Gregorio Bermann, quien les dirá luego lo que ha visto y oído en Córdoba y ha de explicarles que el movimiento no es un mero tumulto

ni un "bochinche" de muchachos, y permítaseme la franqueza porque estoy entre amigos, sino que ha sido originado por aquellas causas fundamentales a que me he referido y que a todos nos afectan.

Los cordobeses sienten la necesidad de la reforma y han intentado promoverla gradualmente; con una intransigencia rayana en la descortesía de parte de los cosejos; esos mismos cosejos que han preferido declinar la autonomía universitaria y solicitar al gobierno nacional la solución del conflicto, antes que tratar con los estudiantes por infundado temor de menguar el tan mentado principio de autoridad. Cuando Bermann les haya dicho lo que ha visto en Córdoba, creo que habrán quedado Vds. satisfechos respecto a los motivos por los cuales la Federación de Buenos Aires recaba la solidaridad de los estudiantes porteños para con sus compañeros de Córdoba. (Aplausos y manifestaciones de simpatía hacia los estudiantes de Córdoba.)

La Federación Universitaria de Buenos Aires daría, más que un cambio de hombres, un cambio de ideas, para que la reforma de la Universidad no sea tan solo aparente sino real. Quiero aprovechar el entusiasmo general despertado por la valiente actitud de los amigos cordobeses, para adecuar las energías estudiantiles hacia rumbos adecuados que conduzcan al remozamiento de la universidad, al surgimiento de la nueva universidad. (Muy bien).

Hay en la Federación de Buenos Aires un antecedente que obliga a recordar a un veterano que fué brillantísimo estudiante: Osvaldo Loudet. El propuso hace tres años que la Federación de Buenos Aires invitara a sus similares del interior para constituir un organismo que llamó Federación Universitaria Argentina, organismo que había de ser representante de todos los estudiantes de la República hermanadas en una sola asociación. ¡Señores! Loudet fué en una sola asociación, en su tiempo no pudo realizarse, porque el terreno no estaba preparado; su proyecto fué adoptado, pero el ambiente apático del momento, demoró su ejecución. Durmió tres años en nuestras carpetas. ¡Mas nuestros camaradas del interior; y hoy cuando el mundo estudiantil ha sido revuelto por este movimiento que es mirado con simpatías por los hombres pensantes del país, su necesidad se ha impuesto. Porque si los estudiantes desean colaborar en el gobierno de nuestras universidades, es indispensable que demuestren su capacidad para organizarse ellos mismos.

Mediante la colaboración de los representantes de las distintas universidades, se podrá formular un pedido de reforma que satisfaga los anhelos de todos los estudiantes argentinos; pero para que ello sea posible es menester conocerse, comunicarse y entenderse. En virtud de esto la Federación de Buenos Aires invitó a los estudiantes de La Plata, Santa Fe y Tucumán a asistir a esta reunión en compañía de los representantes de Córdoba.

Creo que no sería una confidencia comunicarle que hace una semana, temía que no tendríamos el placer de la compañía de todos ellos. Era justo temer que la expresión de motivos de una urgente carta bastara para comprometerlos a un largo viaje que habían de improvisar, si deseaban estar en Buenos Aires en el corto plazo de ocho días.

He tenido sin embargo, el placer de reunir esta tarde a los representantes de las cinco federaciones locales, todas presentes aquí. En una sesión que ha de ser memorable porque fué una reunión de compañeros, que conversando con entera llaneza dieron una sanación realmente importante y útil para la colectividad estudiantil, fué definitivamente constituida la Federación Universitaria Argentina. Yo les rindo a Vds. que son mis amigos, que me acompañan a dar un viva a la Federación Universitaria Argentina! (Vivas y aplausos prolongados).

Señores: los estudiantes están de pie. Creo que ya llegamos hasta aquí, nadie podrá detenernos. Ya que tenemos nuestra asociación que a todos nos une, me parece que no es mucho pretender que dentro de muy poco tiempo podremos reque-

Del señor Gregorio Bermann, enviado especial de la F. U. de Buenos Aires a Córdoba

Señores:

Compañeros:

Me ha tocado en suerte la honra insignie de llevar a los estudiantes cordobeses, empeñados en árida lucha por altos intereses, el mensaje de solidaridad y de comunión en los mismos ideales de verdad y de justicia que profesan los universitarios porteños.

¡Qué hermoso ejemplo nos han dado, señores, nuestros compañeros de la vieja ciudad mediterránea! En este momento dormimos profundamente en el cómodo y tibio lecho de la mediocridad... Y he aquí que nos despierta esta clarinada surgiendo de un rincón que creíamos oscuro e inepto para conjurar armonías de ideas y sonatas de energías. * * *

Del criterio dogmático, de la desidia y de la falta de verdadero amor a la causa de la educación de parte de los dirigentes, he podido daros cuenta hallándome en el mismo foco del conflicto universitario de sus antecedentes y desarrollo os hará cumplido relato el distinguido y alocuente delegado cordobés, señor Horacio Valdés. Quiero decir que a nosotros, lo mismo que a ellos, no mucho afectaría que las camarillas dirigentes que se han posesionado de algunos de las universidades, favorezcan a sus allegados, y gocen de la gloria efímera que proporcionan las secas plumas académicas. ¡Ehomo desinteresados, nosotros los jóvenes! Lo que indigna e impulsa a la rebelión, lo que nos importa, es esa influencia corruptora que ejercen muchos de los dirigentes sobre la juventud y sobre la enseñanza, mediante su política ya mansa, ya retrógrada que sostiene a sus intereses creados. ¡Y bien sabemos que en la Grecia de Sócrates se castigaba, con la pena más severa, a los corruptores de la juventud, que es el porvenir! ¡Gracias a los estudiantes cordobeses el viejo régimen universitario pronto fenecerá! ¡Ellos merecen bien de la cultura nacional por su actitud salvadora!

Originado el conflicto por algunas ordenanzas absurdas dictadas por las Academias y el Consejo Superior, nuestros compañeros—o mejor dicho sus dirigentes, a los cuales hay que hacer estricta justicia—han sabido plantear de inmediato los grandes problemas universitarios, dando al movimiento altas finalidades. Quieran ellos, en síntesis, que la Universidad, al mismo tiempo que fuera un poco de ciencias y de humanidades, se constituyera, según el anhelo de Joaquín V. González, en el centro donde se efectuara "el estudio más completo de todas las condiciones en que la vida y porvenir de la humanidad en el planeta fue habita, sean más propicios a su bienestar común".

La Universidad de Córdoba tiene un escudo que es el símbolo preciso del régimen actual, que desapareció en breve. Consiste de una inscripción latina que dice: "Levad mi nombre a to-

rir formalmente las reformas que auspiciamos. Y bien, señores, si los diez mil universitarios de la República pedimos, una cosa justa, creo sinceramente que no habrá entonces autoridades capaces de negarla! No desconfío de los estudiantes de Buenos Aires; espero que consentirán en dar a los compañeros del interior aquí presentes, un ejemplo de solidaridad; deseo que esos compañeros vuelvan a sus provincias convencidos de que en Buenos Aires laten nuestros corazones por la causa común, que es buena y noble: la causa de la Universidad. Si la reforma de ésta es un paso indispensable para que sea grande y próspera, luchando por ella honraremos a la universidad honrándonos a nosotros mismos que somos sus hijos. (Grandes aplausos).

das las gentes", y se halla sobre un fondo que tiene los signos de la Compañía de Jesús; por encima, una corona, símbolo monárquico de la época colonial. En una manifestación pasada, los jóvenes cordobeses, elirios de entusiasmo, escalaron las rejas que guardaban el atrio de la Iglesia de San Ignacio de Loyola e inscribieron sobre sus puertas con caracteres indelebles, palabras que consagraron inmortal a la Revolución Francesa: ¡Libertad, Igualdad, Fraternidad! ¡Qué excelente demostración del espíritu que anima a las dos tendencias hoy en lucha! ¡Aclamemos, señores, el triunfo de los ideales y símbolos que sustentan la juventud!

Permitidme que vuelva de esta digresión para decirlos que los anhelos de transformar a la Universidad no son por cierto exclusivos de los estudiantes cordobeses. Se ha repetido que el malestar era general para las universidades de todo el país, y que su actual organización anárquica, expuesta en buena parte los continuos conflictos que se originan en su seno, sea señal de un desequilibrio entre la universidad y el espíritu de la época, entre las reducidas funciones que llena y las nuevas necesidades colectivas, entre su espíritu aristocrático y las instituciones democráticas.

De ahí, pues, que el momento sea único para que las universidades argentinas cuyos representantes estudiantiles se hallan hoy reunidos en el hogar común, señalen los nuevos rumbos que han de elevar a las universidades al nivel del siglo, y más allá aún... Es realmente extraño, señores, que en una época en la cual proclamamos que el gobierno debe realizarse según las normas democráticas que señalan nuestras leyes republicanas, haya instituciones como las universidades, que se rijan por antojadizos sistemas de gobierno, a pesar de que, se supone teóricamente que están constituidos por los hombres más capaces. Hoy se excluye casi por completo de la dirección de las mismas, a los dos elementos esenciales que las integran: los profesores y los alumnos. Creo poder afirmar que los estudiantes de la República propondrán en breve ante los poderes correspondientes, los lineamientos generales de un proyecto que yo he trazado, por el que se concederá la autoridad suprema de las universidades y facultades a los profesores y representantes legales de los estudiantes.

Creemos que con esa democratización de las universidades—con la que se conseguirá el gobierno de los mejores—se contribuirá: a cambiar aquellos métodos de enseñanza y planes de estudio que no concuerdan con los dictados de la pedagogía moderna y con las nuevas necesidades colectivas; a aproximar la universidad a los urgentes problemas nacionales que ponen en peligro el porvenir del país; problemas de los que se despreocupa con inexplicable indiferencia; a implantar la docencia libre, la libertad de ense-

ñar y de aprender, que rigo ya desde 1850 en las universidades alemanas y austriacas, y que ha contribuido tanto a su extraordinario florecimiento; a convertir a la Universidad en un centro de ciencia no rumiada, sino de ciencia creadora; a reglamentar la correlación de estudios; a no formar, en fin, como lo hacen profesionales mediocres, sino hombres de pensamiento y de carácter!

¡He aquí todo el amplísimo horizonte que se abre al porvenir de nuestras universidades! Nunca ha sido más necesaria ni más urgente la unión de todos los estudiantes para conseguir la realización de propósitos tan sanos y tan elevados, ni más conveniente el intercambio de ideas entre la colectividad estudiantil argentina. Sólo la cooperación fervientemente practicada puede dar cima a tales propósitos. Quisiera expresar, señores, el regocijo y la afabilidad con que fué recibido nuestro delegado por los compañeros de Córdoba, y el aporte de energías y la renovación de entusiasmos que su presencia—como demostración de solidaridad—provocó.

Méritos todos que hezo resaltar por completo sobre la Federación Universitaria. La Federación Universitaria Argentina fué aclamada entonces por una de las más hermosas asambleas estudiantiles que haya visto, y su nombre pasado por las calles de la ciudad. Permitidme que os lea los fines que señala a la Federación Universitaria Argentina el excelente proyecto de Loudet, uno de los presidentes que ha dejado trazos imborrables en la historia estudiantil:

Del señor Horacio Valdés, delegado de la Federación Universitaria de Córdoba

(Versión taquigráfica)

No hay necesidad de presentación, pues vosotros me conocéis de antes. De manera que esa elemental regla de protocolo está demás entre nosotros, y con la confianza que me inspira el grande aplauso inicial, voy a comenzar la exposición de los motivos que han determinado a los estudiantes de la Universidad de Córdoba, para levantarse; para ir a las calles contra todos los prejuicios, contra el viejo régimen universitario, arcaico y atrasado que allí predomina; contra todo el cortejo de prejuicios y tradiciones...

En día, en una asamblea de los estudiantes de derecho, tuve el honor de abrir el fuego, y allí anuncié a mis compañeros que el camino era largo y erizado de dificultades, les dije que los guilleros de ese camino estropearían nuestras plantas, pero que el día que pudiéramos vencer en el horizonte el triunfo, los laureles, ese día los renunciaba a ellos, y en cambio les pediría un servicio: que me señalaran un puesto de peligro en el combate. Ese puesto se me ha señalado y cumpliendo con el mandato impuesto por mis compañeros he venido aquí a esta tribuna que me ofrecéis gentilmente, para expresar los sentimientos de la Juventud Universitaria de Córdoba.

Es de todos conocidos el carácter que ha revestido la ciudad de Córdoba, medio en que nosotros actuamos. Uno de nuestros oradores ha dicho que la ciudad de Córdoba "es la ciudad universitaria por excelencia, es la docta ciudad", y esas palabras emitidas por mi compañero me han sonado a ironía en estos momentos. La Universidad de Córdoba tuvo la oportunidad de decir en otro lugar, amenaza a ruina y es deber ineludible de los estudiantes de ella contribuir a su derrumbamiento. Una comandita desequilibrada trabaja con capitales habilitados; es menester declararla en quiebra y proceder a su liquidación antes que exponernos a nuestra inexorable conciencia... (Aplausos).

Tengo oportunidad de anunciaros que el gesto

Unión y solidaridad son palabras vanas, sin contenido real, si no hay nobles intereses que defender, ideales por los cuales sacrificarse, aspiraciones comunes a satisfacer para el mayor bien cultural y económico de las colectividades. Y hoy los estudiantes argentinos se sienten profundamente solidarios por los ideales que nos siguen, y la constitución de la F. U. A. tiene su gran razón de ser.

Hoy la F. U. A. tiene ya verdadera vida propia y no vida de reflejo. Tal vez fundada en distinta ocasión se convirtiera en centro burocrático, como tantos otros que vegetan de un cariz doctoral pedantesco, centro de ambientes tal vez mal nacidos. Pero ahora sería casi un delito en que tal cosa puede suceder. Todo depende en última instancia de los hombres y de las circunstancias, y siendo los momentos tan propicios, no puedo menos de tener fe en la juventud que se reúne hoy en tan simpático acto de adhesión, de fraternidad.

Los griegos decían que el entusiasmo es un dios interior, soplo divino que anima a las naciones viriles. En estos momentos el entusiasmo, el vigorismo, y entonemos para nuestra labor futura una marselesina de entusiasmos! ¡Arriba los corzones! ¡Hago votos para que la Federación Universitaria Argentina, hoy constituida, comience su acción con el envío de sus más calurosos aplausos y voces de aliento a los estudiantes cordobeses, en vísperas de su triunfo, e invitándolos a que persistan hasta el total logro de sus grandes aspiraciones, expresados en sus vibrantes manifiestos! ¡A su realización les comprometemos, y nosotros, a construir también!

viril de mis compañeros de Córdoba fué vigoroso. Elevaron su protesta hasta resonar en los ídolos de sus altares y nada de gloria, que sólo dicen de antigüedad y nada de gloria. ¡Muy bien!

El régimen universitario de Córdoba, si me pongo a analizarlo me va a ocupar mucho tiempo; de manera que me limitaré a decirlos en líneas generales lo que allí acontece, lo que allí pasa, lo que allí se siente.

El organismo universitario está formado—como vosotros sabéis—por un consejo superior, por los académicos y por los decanos, que son las principales autoridades de la Universidad. Allí los académicos son vitalicios; son cuerpos donde reina constantemente la unanimidad; allí no hay controversias, se ha suprimido la lucha, todos son carneros que siguen a un caudillo...

Si los hombres se diferencian por las ideas; si éstas son el único elemento diferencial que los separa, lógico es suponer que la similitud de los mismos los atraiga y los una. Tal sucede inexorablemente en todos los órdenes de la vida. En toda asociación, en toda aglomeración de hombres hay una preocupación de coincidencia que, siendo esencial, excluye al que no la posee; y esta ley también ha perpetuado "la unanimidad", que es necesario combatir.

En nuestras academias hay un principio de coincidencia que es el prejuicio religioso, y quieren no lo tenga, no puede entrar a esos cuerpos cerrados!... (Aplausos).

Allí no se conoce lo que es innovación, lo que es progreso; esos académicos inútiles viven enroscados en su cáscara de tradición; y si alguna vez, para fortuna de la Universidad falta un miembro, se le sustituye con otro. Se produce la renovación de los hombres pero no de las ideas, porque los académicos sólo acogen en su seno a los que tienen las mismas tendencias, porque allí no se quiere controversia, para seguir con su constante reinado de "la unanimidad".

El Consejo Superior formado por los delegados de las facultades es ni más ni menos que su expresión modificada; demás está decir que lo segundo no es más que lo primero, y cuando alguna vez hemos visto lesionados nuestros derechos y nuestras protestas no fueron oídas por los académicos, en el Consejo superior hemos encontrado al mismo fraile con las mismas alforjas...

Yo comparé alguna vez a las Academias con un "Colegio de cardenales" de donde ha de surgir el papa cada 4 años: el Rector de la Universidad, Los Decanos son también hijos legítimos de las Academias; tienen sus mismos defectos y sus piquisimas virtudes; son electos por los académicos, y todo el profesorado—lo mejor de él—queda excluido de la función decanal por el solo hecho de que no es "académico".

Con el estatuto vigente la Universidad de Córdoba es el fuerte de las Academias, y los académicos no se cambian; se suceden por herencia... (Risas).

¿Y el Rector?—me preguntaréis vosotros.—El Rector es elegido por la asamblea universitaria, una asamblea que resulta demasiado relativa, pues sólo está formada por académicos, y el Rector tiene que ser académico, viene a confirmar lo que dije anteriormente: que la Universidad es un feudo! Sí, señores; y tan feudo como aquellos medioevales, encastillados en las tradiciones, en los prejuicios, en la intransigencia y en la vanidad.

Yo he tenido oportunidad, en una asamblea pública, y en el calor de la lucha, de compararla a la Universidad de Córdoba con la Bastilla francesa de 1789. Y a fuer de sincero, el símil que en aquella vez apunté, fué tomando los caracteres de toda una identidad. En efecto: la Bastilla francesa, con su vertiginosa mole, representaba la tiranía política de los Luises de Francia, y la Universidad de Córdoba, con sus costumbres coloniales, con sus claustros oscuros, donde se respira el incienso clásico, representa el patrimonio de tiranía que el pasado quiere ejercer sobre el presente... (¡Muy bien! Estruendos aplausos.)

La Bastilla francesa era patrimonio de un Luis de Francia, siempre perplejo, descendiente de aquella oportunidad, en un arranque de orejullo: "El Estado soy yo!". Pues bien, en nuestra querida Bastilla hay un Luis perplejo que dice: ¡La Universidad soy yo y mi familia!... (Risas y aplausos.)

Sí, señores; desde hace dos años, una sociedad secreta, porque, señores, los que quieren libertad tienen que formar asociaciones secretas, hay que convertirse en carbonarios y sesionar en las catacumbas, de otra manera inmediatamente el prejuicio religioso nos dirige sus dardos enconados como si somos más que apóstoles, no queremos llevar coronas de espinas. Tenemos que rehuir las críticas que nos depara el medio.

En la Universidad, decía, reina el nepotismo; ya en el Congreso Nacional se hizo cuestión hace cosa de 3 ó 4 años, y el diputado socialista Dickmann tuvo ocasión de hacer una lista de los parientes y entenados que ocupaban las cátedras y puestos administrativos. ¡Aquello es un colmo! una sola familia apoderada de la Universidad! (Risas y aplausos.) Pues bien, contra la organización y contra los hombres de allí, hemos resuelto levantarnos. Las líneas de combate están tiradas, los estandartes claman por la victoria y los oráculos dicen que es el momento de procurar lo que hasta ayer fuera un ideal.

Hace poco tiempo, un decano de la Facultad de Ingeniería, ignorante y perfecto vanidoso, lo voy a nombrar para que quede grabado en nuestros corazones: el ingeniero Ferreira, decano de la Facultad de Ingeniería, mandó cerrar la puerta de la Facultad. Yo le dije: Señor decano, usted ha comenzado por cerrar las puercas

de la Universidad, sin recordar tal vez que el conquistador romano, despreciando los honores de los arcos y pórticos, penetraba por la brecha abierta en el grueso de la muralla. (Grandes aplausos.)

Se nos ha querido extorsionar también: no han faltado las amenazas y se han reboblado éstas con los 3 miembros que forman la Comisión Ejecutiva: los tres presidentes: de derecho, ingeniería y medicina, y ese solo ha sido el motivo para que hayamos jurado no cejar en la lucha hasta que no caiga la bastilla Universitaria. Y por eso buscamos el apoyo y la solidaridad de los estudiantes argentinos. Yo veo que vibráis y estáis con nosotros. Yo veo que estáis poseídos del mismo entusiasmo de que estamos poseídos nosotros, pero yo quisiera, y permitidme que os lo insinúe amablemente, que esa solidaridad no se exprese solamente en un aplauso, en una aprobación; yo quisiera que esa solidaridad fuera también expresada en hechos; que vosotros pidáis ante las autoridades universitarias lo mismo que pedimos nosotros: la amplia reforma, la mayor libertad, la mayor democratización en los estudios. (¡Muy bien! Aplausos.)

De esta manera, unida la juventud, podría triunfar en este momento, y creedme que es glorioso culminar en una empresa como esta. La acción estudiantil en estos momentos no debe limitarse al estudio del libro, a conseguir el "diez" en clase; la juventud debe ponerse a pensar en la futura organización universitaria del país. Así la Federación Universitaria, por medio de un plebiscito llegará a conocer el pensamiento de cada uno de vosotros! (¡Muy bien!)

Así hemos hecho en Córdoba, y desde el momento que hemos dejado vacíos los claustros de la Universidad, nos hemos ido a la tribuna de la boca para predicar, que pasa en la Bastilla, a contagiarse al pueblo, y me entusiasmo, porque queremos entrar de nuevo en ella triunfantes con el pueblo, porque a él le pertenece esa casa.

Ayer recibí la noticia de mis compañeros de Córdoba, en la cual me manifestaban que han resuelto fundar ellos una Universidad, porque la suya no sirve para nada. (Risas.)

Los alumnos se han improvisado maestros. Los estudiantes de 5.º y 6.º año enseñan a los de 1.º, y en aquellas materias que se requiere mucho estudio, tales como en la legislación positiva, no han faltado profesionales que se encarguen de dar los cursos, y estas son las horas que en las bibliotecas y centros de Córdoba están estos profesores dando clase, realizando la amplia extensión universitaria.

Y quién se imaginaria, señores, que esta revolución social,—porque no solamente es revolución universitaria, es revolución social, revolución de principios,—señores, hemos recorrido las calles de Córdoba al compás de la Marsellesa, profanando así la ciudad monarca.

De esta manera, habiendo enarbaldado la bandera revolucionaria, hemos creído necesario ponernos todos firmes en la brecha, y os aseguro que hay una unidad entre nosotros! Hay un liberalismo científico que es el que dirige las acciones de la juventud, levantada contra los prejuicios que se sostienen en la Universidad. Luego es la mayor amplitud de pensamiento. Yo tuve oportunidad de definirlo ante los viejos carcamanes de la Bastilla; el movimiento de los universitarios de Córdoba no es nada más que un exceso de pensamiento puesto al servicio de un exceso de voluntad. (¡Muy bien!)

Y vamos combatiendo al mal profesorado. Se han hecho las llamadas listas negras que se publicaron y se distribuyeron por la República, y en ellas constan los nombres de los inservibles, y referendadas con nuestra firma, por si tienen reclamos que hacer. (Risas y estruendos aplausos.)

Señores, y así como ellos nos aplican el cartabón de las "notas" para clasificar nuestras

inteligencias del "uno" al "diez", así los hemos clasificado nosotros, ¡Señores! el 70 % ha obtenido "cero"!

Por boca del señor Presidente de la República, hemos sabido que los enviados del Consejo Superior a la Casa Rosada—quienes con gestiones creen conseguir doblegar la voluntad del señor Presidente para intervenir la Universidad de Córdoba,—manifestaron que este movimiento es un "bochinche de niños", que lo que quieren es no asistir a clase; en una palabra, que entre nosotros existe la llamada "apatía intelectual".

Si vosotros supiésteis las ideas que profesan esos dos delegados, habríais resuelto seguramente el problema en nuestro favor: ¡ellos son los inservibles!

Señores, allí sí se cuenta con la apatía del profesorado, allí no se dictan las cátedras por amor a la ciencia—porque no pueden amar lo

Del señor Humberto Gambino, delegado de la Federación Universitaria de Santa Fe

(Versión taquigráfica)

Yo no sabría qué expresar en este momento, si no fuera la inmensa satisfacción que siento al vislumbrar el no lejano triunfo de la reforma universitaria. Si yo fuera poeta y pudiera en este momento improvisar una canción, mis palabras serían el canto al triunfo de nuestras aspiraciones.

Pará no dejar duda alguna en este ambiente, haré ligera mención de lo que acontece en la Universidad de Santa Fe, digna hermana de la de Córdoba.

Se ha dicho que la Universidad de Santa Fe, tiene su sede en el colegio de "La Inmaculada", bajo el dominio espiritual de los padres jesuitas, y esto ha sido repetido en el congreso nacional al tratarse el proyecto de nacionalización de aquella universidad, por el diputado socialista Dieleman, al replicar al representante del papa en el congreso, señor Gustavo Martínez Zuviría (Risas). Hace tiempo, en 1915, cuando me tocó iniciar mis tareas universitarias, hubo de reformarse el estatuto de la actual universidad de Santa Fe, porque parecía que el estatuto anterior era demasiado arcaico; inicié una investigación sobre los diferentes estatutos de las universidades del país, y tuvíron por delante los consejeros y académicos los estatutos de las universidades de Buenos Aires y Córdoba, habiendo sufrido ya los de la primera una reforma. Pues bien, sabréis que tomaron para comparar con los estatutos de Santa Fe a los de Córdoba, y ello se hizo porque se los encontró más conformes con el espíritu jesuita; se dejaron de lado los de Buenos Aires que importaban en aquella época un progreso, por su reforma de 1906.

En Santa Fe prima el espíritu de Córdoba, y se ha llegado a cometer atrocidades en nombre de una mentada reforma. Se ha querido cometer un atentado al espíritu que intenta suprimir la cátedra de psicología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en nombre de un pretendido progreso. Tratando de reformar los programas de las Facultades, se ha querido sancionar un atentado filosófico que nos hubiera hecho retroceder dos siglos, y nos hubiera colocado en el período primitivo de la ciencia social. Y debido a la oposición ejercida por los estudiantes con su constante amenaza, se logró evitar que se llevara a cabo semejante proyecto. ¡Eso se ha querido realizar en nombre del progreso! El actual catedrático de la materia, cuando se inició en ella, vestía los hábitos sacerdotales; después de doce años que llevaba en la cátedra, el obispo de Santa Fe se apercibió que el sacerdote enseñaba ciencia, llamándole la atención sobre la forma que desempeñaba su cátedra, porque, según el obispo, cometía un atentado a la iglesia.

Del señor T. Passaponti, delegado de la Federación Universitaria de Tucumán

(Versión taquigráfica)

Hemos venido a este acto representando a los estudiantes de la Universidad de Tucumán, porque consideramos que la solidaridad estudiantil es necesaria para nuestra propia elevación. Pero después de los elocuentes discursos pronuncia-

dos por los oradores que me han precedido, me resta tan sólo agregar, que traigo el voto sincero de los estudiantes tucumanos para los hermanos de Córdoba y demás universidades representadas.

No os extrañe vuestros de mis palabras; amenerada o la buena forma literaria; no encontraréis la elocuencia, que os he dicho mi compañero Hermann con una intención más hecha de gentileza que de verdad. No encontraréis en mí elocuencia. Mi palabra es clara, que no deleita, pero que entusiasma, y traigo el entusiasmo de mis compañeros que he interpretado fiel, y tengo el honor de saludaros en nombre de la Juventud de Córdoba y pedirlos la aprobación de su acto. (Aplausos prolongados y vivas a la solidaridad estudiantil.)

Se le amenazó con la excomulgación, si no seguía el credo apostólico; y el profesor de verdad como lo es Oliva, preferió mi amenazas a dejar de enseñar lo que realmente debía enseñar, sin preocuparse de las obscenas intenciones del obispo. Como sea el excomulgado, en la Universidad se alejaban de él sistemáticamente los académicos.

En esa cátedra de psicología se formaron los pocos deterministas que se encuentran en Santa Fe, y tan buena fue su enseñanza, que en los exámenes finales se presentó un sólo alumno defendiendo el libre arbitrio, y este alumno era precisamente el hijo de un académico.

En Santa Fe, pues, los dirigentes de nuestra universidad ven un peliquito en la enseñanza del profesor progresista e intelectual, y para evitar que las ideas se discutan—porque rehuyen la luz del día—intentaron, bajo cuerda, suprimir una cátedra para suprimir al profesor, argumentando que la cátedra de psicología ha sido suprimida en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, olvidándose que los alumnos de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, pueden estudiar esa materia en la Facultad de Filosofía y Letras!

Ha sido, pues, el espíritu de solidaridad de los estudiantes de la Universidad de Santa Fe, quienes han impedido hasta ahora que se consumara un hecho que hubiera sido una página bien negra en su historia. (Aplausos.)

Y ahora, si clasificáramos también nosotros a nuestros profesores como lo han hecho nuestros compañeros de Córdoba, nos avergonzaríamos tener que decir, que el 70 por ciento de inertos es poco; señores, llega al 84 por ciento la cantidad de profesores "inservibles". Hay en nuestra universidad un gran profesor, un gran estudioso, que es el padre de los universitarios santafesinos, y precisamente el más combatido por consejeros académicos al estilo de los de Córdoba, y ese profesor es Oliva. Lo repito para que vosotros os deis plena cuenta que no sólo en Córdoba, sino también en Santa Fe se pretende destruir la buena semilla para evitar que ella germine y dé sus frutos... (Aplausos.)

Los estudiantes cordobeses se nos han anticipado. Tenemos nosotros el proyecto de nacionalización de la Universidad que perseguimos con fuerza, porque queremos colocarnos primero en las similares del país, y luego estar abajo aquel organismo perdido de la Universidad de Santa Fe. Así, pues, la causa de Córdoba es la nuestra, y me siento íntimamente satisfecho por el resultado obtenido en este llamado a la solidaridad de los estudiantes argentinos... (Aplausos.)

Del señor Gabriel C. del Mazo, delegado del Ateneo de Estudiantes Universitarios

Señores:

Traigo la representación del Ateneo de Estudiantes Universitarios. Confieso sentir como nunca la íntima impresión del momento. Se une para mí, al alto honor de la representación que he tenido, el propio orgullo de ser señalado en este magnífico movimiento de opinión. Así reverdecen el espíritu de optimismo ante la contemplación de los sucesos, que significan para nuestras aspiraciones un sostén y una esperanza.

Entiendo, que más que un simple movimiento de reforma, en el sentido universitario, y localista por su influencia, este es, o debe convertirse en un movimiento ampliamente liberal y renovador, con proyecciones nacionales. Es el más trascendental que haya realizado nuestra juventud universitaria, no sólo por la fuerza incontestable de los móviles que lo inspiran, sino por la seriedad y altura con que han sido sostenidos.

Son estos los ideales por los que venimos luchando desde el primer día, y daré siempre el momento sin aprovecharlo fuera imponderable suicidio. Nos debatimos, señores, en medio de una crisis desolante de carácter. Ella se revela en todo orden de actividad. El ejemplo sin ideales, desfalleciente y cobarde. Ejemplar lección esta de Córdoba, que ha tenido la virtud de sacudirnos y hacernos pensar en días mejores. He pensado muchas veces si los estudiantes universitarios tendrían tal vez el gobierno que merecen. Dejarme decir, señores, estas cosas dolorosas, pero es desconcertante que los jóvenes de hoy piensen y sientan como viejos. El indiferentismo por las cosas superiores ha hecho que todo se achate, se apague y se nivele. En materia universitaria, las proyecciones de estudiantes han realizado funciones casi exclusivamente administrativas, y la Federación que nos representa, ha dejado pasar los días mejores y perder las energías más sanas. La inercia habitual de nuestro medio no ha sido vencida. Lejos de preocuparnos por tener ideas, no tenemos ni siquiera el valor de sustentarlas.

País el nuestro de aluvión cosmopolita, necesita plasmar el alma nacional según una estructura homogénea. Lejos de sumirnos en la contemplación del pasado, debemos vivir intensamente el presente, preparando el porvenir. Nuestra misión es esencialmente constructiva. Debemos vigorizar nuestro escaso legado espiritual, actualizándolo y tratando de dar real contenido a la cultura nacional.

Existe una palabra que es ya un lugar común en el lenguaje del país. Es la de "tradicional" o "tradicional". Ella, por paradójica circunstancia, es empleada para significar precisamente la ausencia de tradición, o la mala tradición. Hablamos de este modo en el orden social lo "tradicional", que así se llama a nuestras viejas y mezquinas costumbres, y hablamos en materia política de los ideales "tradicionalistas", andazos para encubrir las más vergonzosas prácticas ciudadanas. Y ved la mágica virtud de esta palabra que llega hasta comoversos, por afático prejuicio, y que nos hace llamar "tradicional" a la Universidad de Córdoba, como si bastara para justificarla, el argumento de tesis sigilos de claustros, de rutinas y de sombras... Esa Universidad, que—como ha dicho un escritor cordobés contemporáneo—sembró a esas viejecitas que viven arrinconadas en un ángulo oscuro de una bohardilla entre los otros cubiertos por un manto, que pasan su existencia en doliente abandono, olvidadas de la vida que canta afuera sus proezas...

Debemos remover fundamentalmente la organización de nuestras universidades, renovándolas, de modo que se muevan al impulso de las nuevas corrientes. La reforma debe ser general y comprender el conjunto de las universidades nacionales, democratizándolas, renovando sus métodos, sus prácticas y sus orientaciones. Es necesario luchar contra el conservatismo de los hombres dirigentes de la enseñanza y contra su casi místico temor por las reformas. El progreso es enemigo de la inercia, y al que no siga sus impulsos lo arrastrará el torrente.

En el gran cauce nacional, la juventud es el río que fecunda y que renueva. Para que ella cumpla su misión es necesario despertar su espíritu y forjarlo según ideales generosos. Ya que la renovación no vendrá de arriba, es forzoso que se opere desde abajo. Debemos constituir la Federación Universitaria Argentina, que comprende a los estudiantes de las universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Santa Fe y Tucumán. Será el punto de partida. Las asociaciones estudiantiles constituirán, por su organización, vigorosos sostenes de movimiento, pero, junto al cuerpo, será necesario adquirir la conciencia corporativa. Hemos sancionado esta tarde, en la asamblea constituyente de la Federación Universitaria Argentina, la convocatoria del primer congreso nacional de estudiantes universitarios. Quece lanzada la idea. Esta reunión de la juventud estudiosa concretará el sentido de nuestra acción y nuestras normas de conducta, haciendo que las actividades dispersas se orienten según un propósito común. Todos nuestros viejos pleitos serían allí tratados: La abolición de los "círculos" y de los "inmortales" en los cuerpos directivos de la enseñanza, por medio de la representación en ellos de todos los profesores y de los estudiantes; la reforma del profesorado por la preriencia de la cátedra y la docencia libre; la correlación de estudios y el intercambio de profesores; la libre concurrencia a clase; la modificación de los regimenes de promoción; los planes, los métodos, las orientaciones... Un congreso de estudiantes delinearía, entonces, el marco en que habría de desplazarse el movimiento, dando el impulso y asegurando así la continuidad del vuelo.

En los pueblos modernos la cultura tiende a organizarse en las universidades. Ellas constituyen verdaderas entidades actuantes y pensantes, en cuyo seno vibra palpitante el alma nacional. La Universidad resume así los ideales colectivos, renovándolos constantemente según las mutaciones del tiempo y espacio, que hoy son viejos los ideales de ayer, y los modelos varían en cada sociedad de acuerdo con sus fuentes productoras y la evolución de su cultura y de sus normas directrices.

Yed como es preciso, entonces, dentro de nuestras universidades una orientación precisa sobre la finalidad de su misión, una conciencia corporativa penetrada de su elevado objetivo. Tal espíritu sólo será logrado cuando en la Universidad sea efectivo el valor instrumental de la ciencia para la vida social; cuando suministre, después de abocarse a su estudio, la solución para los problemas de la vida nacional, preparando a los hombres capaces de abordarlos y determinado derroteros seguros, hacia los cuales se vuelvan convergentes todas las actividades y todas las empresas.

La Universidad aconsejará así los rumbos a seguirse en los asuntos de la vida y del progreso de la Nación, creando bases filosóficas firmes que suministren las ideas generales que mantienen vivo el espíritu de síntesis, para que las especialidades profesionales se vinculen según sus nexos comunes. La Universidad se prolongará entonces en la vida de la Nación, preparando sus clases dirigentes, proyectándose—por virtud de "la extensión universitaria"—sobre el pueblo, del cual recibe inspiración y por el cual cobra impulso, proveiendo gobernantes y estadistas capaces. Junto al legista que sagrá garantizar sus propósitos y abordará los múltiples problemas sociales, el médico que logrará la salud pública luchando por la conquista de una raza virilmente sana, el economista que regirá las finanzas y entenderá del comercio, el ingeniero que usará de las fuerzas naturales poniéndolas al servicio de la industria, civilizando con el riel y el canal, con el puente y con el dique. De esta suerte, la Universidad se consustanciará con la vida misma de su pueblo, siendo sus palpitaciones el verdadero ritmo de su marcha.

Nuestras universidades deben, además, perseguir un ideal americano. Esto se logrará cuando por su ciencia y su enseñanza constituyan ver-

daderos focos culturales en hispano-américa, imponiéndose por su prestigio indiscutible y atrayendo a sus aulas a toda la juventud de esas naciones. Mañana ella dirigirá sus destinos y conservará para nosotros el carril de los años juveniles espiritualmente convividos, y el respeto a nuestros hombres y a nuestras cosas. Positiva diplomacia que hará más por el acercamiento de estos pueblos que los falsos protocolos de las cancillerías.

Del señor Eduardo J. Bullrich, miembro de la Junta Directiva de la F. U. de Buenos Aires

Vivimos señores el siglo de la democracia; la democracia domina el gobierno, se ha infiltrado en los organismos administrativos, y la democratización de tal o cual institución se ha convertido en ideal de las mayorías, y cuando alguna voz se atreve a disentir con estos conceptos corre el riesgo de verse desahorada por la opinión pública. En un país esencialmente democrático sin embargo los Estados Unidos, un nuevo concepto basado en la necesidad de educación y progreso de las masas populares y en su tendencia democrática se ha hecho paso y ha logrado imperar. Esta nueva tendencia sostiene que en los organismos superiores de la administración, en que predomine el factor técnico, hay que tenerlo en cuenta muy especialmente como factor decisivo de organización. Esta doctrina es la que denominamos Groy, "progresivo democrático", es preciso reconocer que es esta una tendencia científica y reflexiva; ella tal vez deberá servirnos para tratar de resolver los innumerables problemas que ha puesto a la orden del día el conflicto de la Universidad de Córdoba.

La democratización de la Universidad es hoy una aspiración universitaria, estudiantil y popular en la docta ciudad, y es una aspiración justificada que debe encontrar en nuestros estudiantes un eco estimulante y una explosión de entusiasta adhesión.

La Universidad de Córdoba gobernada por una Academia, está en pugna con todos los ideales del siglo y con los sentimientos de justicia y libertad que inspiran las masas universitarias de la República—Academia que convirtiéndose en círculo cerrado olvidó quienes constituirían la universidad y creyó que ella la encarnaba—los estudiantes en una reacción elocuente y admirable han demostrado a los académicos que existía en la universidad una fuerza insospechada para ellos, una fuerza que debía traducirse en un poderoso soplo de renovación y en una vehemente aspiración de pureza.

La cuestión de Córdoba ha planteado para los universitarios argentinos una cuestión nacional; no podemos admitir que una universidad nacional sea administrada en forma distinta de la nuestra representación parlamentaria, una ley creando la universidad argentina, coordinando así a las universidades locales de la Nación, ley que debe tener en cuenta las necesidades de la institución y las situaciones de todos los miembros del organismo universitario: estudiantes, profesores y dirigentes.

Esse es el ideal inmeable y que vive en todos nosotros; es preciso concretarlo [en qué forma organizáramos la nueva universidad, i que formas substanciales o de forma regraman las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, etc.]

Y ahí está, señores, el obstáculo que debemos salvar, ahí está, lo que puede ser escollo de toda nuestra acción y todos nuestros desvelos, sino lo tomamos con prudencia y con criterio científico. Y esto, porque la universidad es una de las instituciones de índole técnica en su fondo, y porque la universidad, a pesar de todo, el movimiento democrático, no puede revolucionarse en su fundamento, porque en esa transformación violenta iría involucrada su ruina, y por que su caída arrastraría el desprestigio de sus funciones sociales por todos reconocidas y su alta misión de formar la democracia, nueva progresiva.

Es que la reforma de la universidad debe ser

Vibre la juventud universitaria ante estos ideales, contagíese de ellos, sean su fórmula consciente de vida. Viva pensándose y piense viviéndose. Así su actuación social adquirirá dignidad. Cultive su sentimiento en las fuentes más puras de la emoción, temple su espíritu, y lleve en su pecho la fe sin quebrantos que le dará la fuerza y el aliento.

Señores estudiantes cordobeses: os felicito. ¡Estáis en la vanguardia!

gradual, debe ser reflexiva, debe ser pensada; y es que para ello, debemos educarnos los universitarios que sentimos la necesidad de la reforma y que no tenemos, hay que confesarlo valientemente, la suficiente educación democrática, es decir, conciencia universitaria. Si la hacemos gradualmente, si la pensamos, si la reflexionamos, habremos demostrado nuestra capacidad y habrase evidenciado nuestra sana aspiración. Si queremos participar en el gobierno de la universidad, debemos educarnos para él: ahí está el verdadero fundamento de la democracia. El ideal más fundado y más sagrado en las letras, tener es el de saber quienes somos y adonde debemos ir, y una vez que lo sepamos podremos luchar por nuestras aspiraciones, sin retencencias.

Nos pasa aunque en menor escala, en nuestra esfera lo que pasa a nuestras masas populares, que tienen la sensación de la democracia, pero que aún no la perciben y no la sienten porque no la comprenden, y que no la comprenden porque no están suficientemente educados para tener conciencia de ella.

Señores, eduquémonos, conozcámonos, unámonos, propaguemos nuestras ideas en nuestros círculos regionales; hagamos que todos nosotros tengamos conciencia y conciencia en los demás, convirtámonos esto en un sentimiento arraigado que transformaremos gradualmente en realidad. Y quiero creer que desde hoy comenzaremos la obra.

De la discusión de estas ideas de reforma que flotan más o menos indefinidas en nuestro ambiente hagamos nuestro credo estudiantil; realicemos un gran congreso de estudiantes universitarios argentinos especialmente convocados al efecto y habremos plantado un jalón muy firme para la reforma perseguida; de ahí saldrá ésta más delineada, con contornos más marcados, auspiciada por el consenso general, y quizás pueda ser ella una inyección de vida nueva para algunas universidades en decadencia.

Sin embargo, hay cuestiones que debemos considerar inmediatamente. El movimiento de Córdoba que nosotros apoyamos encarna sin duda alguna una aspiración general; el gobierno de la universidad debe ser lo más democrático posible, y por ello debemos luchar todos, ya que de ello estamos todos convencidos; preparémosnos como universitarios a afrontar las responsabilidades con que ese gobierno viene respaldado. El movimiento de Córdoba encierra otra enseñanza; demuestra la existencia de un fermento de reforma, mejor dicho, de un fermento de aspiraciones de reforma que también debemos tener en cuenta. Malheureusement, y cuando se convierta en ideal realizable, luchemos por él. Hoy esa lucha debe traducirse en la preparación del ideal.

Trabajemos con conciencia, trabajemos con prudencia pero con valentía, que debo ser esa la característica de espíritus jóvenes como los nuestros. La reforma de la universidad es una cuestión delicada, en que se juega el éxito de numerosas generaciones de compañeros, en que se juega la suerte de los mismos y del país. No sea que por un afán justo, es cierto, de democratización absoluta, olvidemos detalles de técnica que pueden hacer peligrar la eficiencia incontrovertible de las instituciones universitarias en nuestro país. En esa forma serenos oídos y respetados haremos obra útil para la universidad de que formamos parte y para la República; quedarán en nuestra marcha de renovación muchos prejuicios de jóvenes y viejos

que se sustentan y maean en el calor de las luchas extremistas a las que siempre hay tiempo para llegar y que son perfectamente justificadas en casos como el de Córdoba.

Todo vendrá a su tiempo: libertad de la universidad, formación democrática del claustro con representación de todas las ramas del organismo universitario, mayor acción de las asambleas de profesores, coordinación de las universidades argentinas, planes de estudio adecuados, sistemas electivos en la enseñanza universitaria, eficiencia e idoneidad de los cuerpos docentes, reducción del costo de los estudios, protección de la educación libre en el sentido de que no sea combatida con restricciones, acción social de la universidad, eficiencia de la acción de las asociaciones de estudiantes, etc.

Se ve el cúmulo de problemas que se presenta y la necesidad de no obrar precipitadamente: y es que se trata de una cuestión fundamental.

Todo universitario debe tender a la independencia de la universidad, esto es un axioma si a ello se agrega la enseñanza libre en las universidades. Pero indudablemente la universidad Nacional debe ser autónoma y debe ser libre.

El régimen actual es bueno porque consagra esa libertad y por debe ser el modelo más eficientemente practicado; debe tenderse sin embargo a independizar económicamente la universidad del organismo administrativo general ya que la libertad absoluta de la universidad vendrá con su independencia económica el día que pueda sostenerse con sus entradas. La libertad de la universidad debe ser un desideratum de los estudiantes: una universidad dependiente políticamente de la Administración General es una universidad viejada; la universidad debe ser ajena a toda política y creo que debe desterrarse de ella hasta la política interna creadora de camarillas que se convierten en pesadas cargas para el organismo universitario. Una organización educativa debe ser absolutamente prescindible y no creo que en un curso no este concepto sea antidemocrático, porque el fondo de la idea de democracia encierra el sentimiento y el derecho de libertad y no hay libertad cuando la educación y la acción educadora de una institución puede ser suspendida por política.

Todo el concepto de libertad política y social de la universidad existe la necesidad técnica. La técnica científica administrativa, demuestra que la autonomía de la universidad es imprescindible porque ella debe ser gobernada por los que continuamente mantienen relaciones con ella y no por los que tienen relaciones lejanas y transitorias. La libertad impuesta por el carácter técnico de la institución es otra demostración de la necesidad de una universidad autónoma.

Además de la función educativa, la universidad moderna tiene misiones afines que sólo puede llenar cuando goza de la más perfecta autonomía; ella no debe ser solo una casa de enseñanza, debe ser un laboratorio social donde se estudien los problemas del país y los remedios que los solucionen y para eso debe tener un carácter científico absoluto que la separe del concepto partidista en que pudiese colocarse dependiendo de la administración.

Nuestra universidad de Buenos Aires pocas veces ha llenado esa misión y la acción estudiantil por todos los medios a su alcance debe contribuir a que sea una realidad esa alta función social de coparticipación en el gobierno.

Esta libertad de la universidad en su faz política, técnico y social no significa la absoluta independencia de las universidades regionales cuya coordinación dentro de un criterio nacionalista, debe también ser una aspiración nuestra. El gobierno de esas universidades puede tener características distintas en cuanto a la forma de elección de sus componentes, por los medios sociales distintos en que actúan, pero jamás llegar hasta el extremo de que una organización se halle completamente reñida con la general y más democrática, que existe en el país.

Un consejo superior universitario nacional, superintendencia de universidades nacionales, elegido en forma indirecta y con facultades limitadas de aprobación de planes y ordenanzas sería tal vez la forma de coordinación buscada.

He aquí pues un problema difícil y que merece la consideración y el empeño de todos los universitarios.

El gobierno de las universidades es otra de las cuestiones que deberán examinarse en esta nuestra cuestión que nos afecta muy principalmente a los estudiantes, y cuestión que ha dado origen al movimiento reformista en Córdoba.

Desechada por retrograda, antidemocrática y anticientífica la constitución de consejos académicos similares a los de las Universidades de Córdoba, habría que ver que forma de gobierno universitario propiciamos los estudiantes y para eso tenemos que ver cual es la que conviene más a la Universidad, teniendo por universidad lo repetido, el conglomerado de estudiantes, profesores y dirigentes.

Y no me negareis que nos hallamos ante un asunto delicadísimo en que se juega la suerte de nuestra institución y en que debemos hacer gala de prudencia sano criterio.

Al lado del problema presentado se pueden agrupar numerosas soluciones, extremistas unas, temerosas otras, impensadas muchas, razonables pocas, pero todas generosas.

Lo que constituirá el consejo de las Facultades, con representantes de los alumnos, de los profesores, de la academia, del claustro universitario?

Los representantes deberán ser expresados o podrá también ser alterada su representación?

La representación de los alumnos deberá ser limitada para ciertos asuntos de interés estudiantil o deberá ser general?

¿O se creará el alumno consejero?

¿No deberá reemplazar al consejo con idénticas funciones la asamblea de profesores?

¿Debe darse a los profesores suplentes la representación especial en el consejo o podrán elegir consejeros sin tener representación especial?

¿Los representantes de los estudiantes en caso de ser algunos deben tener voz y voto o solamente voz?

La elección del consejo superior y rector de la universidad, debe ser efectuada directamente por el claustro universitario o indirectamente, formada por delegados de los consejos?

Toda una serie de problemas que pueden llenar páginas y páginas y que es preciso resolver con tino, porque están relacionadas con situaciones que generalmente no contemplamos los estudiantes, y que son perfectamente expuestas en los artículos de los señores.

El equilibrio de las facultades componentes de la universidad es uno de ellos, por ejemplo... Esta es una clase de equilibrio nueva; el equilibrio universitario que, sin tener nada que ver con la paz armada, puede dar lugar a horribles y grandes conflagraciones de pequeña magnitud moral: es la política interna de rencillas que debemos tratar de atajar de la universidad. Deben darse cuenta los señores, lo que sería una facultad o la universidad de Buenos Aires con autoridades elegidas en esas condiciones, por un claustro universitario tan numeroso como el de la capital, y las alteraciones a que daría lugar en el seno de la universidad, que se vería distraída así de sus funciones principales por esos torneos políticos de intereses creados. Y me refiero a Buenos Aires, porque indudablemente se puede auspiciar la representación más o menos amplia del claustro en otros ambientes en que el espíritu universitario se sobrenada al partidista, porque el claustro está más estrechamente relacionado con la universidad que invade el ambiente de la capital. No significa esto condenar la representación del claustro en principio; todo es cuestión de educación y el claustro también podría ser educado. Negáramos así, a tener el gobierno universitario ideal con la representación parcial de sus componentes.

En cuanto a la representación de los alumnos, puede encararse de dos maneras: ya sea delegándola en un egresado que sería elegido consejero directamente por ellos, lo que daría la ventaja de tener una representación amplia y sin restricciones de ninguna especie, porque no existen sino consideraciones nimias que se pueden oponer a ello; o sino optando los estudiantes por la representación directa por los representantes electos constituidos, ante las facultades y por medio de las federaciones ante la universidad. Esa representación existe hoy para los centros de esta capital y para la federación; su efectividad es si, a pesar de contar su reconocimiento en ordenanzas universitarias, depende de la buena o mala voluntad de los decanos, de los consejeros y del rector: es necesario encontrar entonces algún medio conducente a la efectividad de la representación.

Se ha insinuado que los centros deben tener un representante ante los Consejos, y así lo gestiona por resolución expresa la Federación Universitaria. Se pretende que un representante de los Centros tenga voz y voto ante los Consejos; creo que llegaríamos a una solución más práctica si consiguiéramos la voz para los asuntos que nos conciernan. No debemos pedirlo para otros asuntos que no tienen interés alguno para nosotros y en la que hacen hincapié los consejos para oponerse a una solicitud justa basándose en consideraciones legales. Solicitud justa, porque en esa forma tendríamos la seguridad de que se conocerían nuestras peticiones y de que nunca faltaría algún consejero progresista que apoyase la idea de los muchachos, como suele lamárselos paternalmente.

El voto que piden algunos es ilógico y poco práctico, porque en la gran mayoría de los casos, por no decir siempre, se convertiría en un voto plañicón sin ninguna ventaja sobre la voz.

Los que pretenden reemplazar al Consejo con la asamblea de profesores, no reflexionan sobre los inconvenientes que podría traer para el mecanismo y el funcionamiento de la universidad las deliberaciones y decisiones de un cuerpo colegiado tan numeroso; conozco ciertos organismos estudiantiles en que tenemos la misma lucha por la falta de quórum. Pero la tendencia, aunque extrema, tiene un fondo de justicia; la asamblea de profesores debe tener más atribuciones que las que actualmente tiene y debe reunirse con más frecuencia; eso no será sino en provecho de la universidad misma.

Otra cuestión de las que se debaten es la de la representación de los suplentes. Esta aparece como una aspiración justa, y en realidad lo es; los suplentes confirmados en sus cargos deberían tener representación o elegir representantes ante el Consejo; se dice que esto es peligroso porque los Consejos pueden hacer profesores suplentes para sostenerse en el gobierno de las Facultades; pero, como actualmente en algunas Facultades los suplentes que desempeñan cátedras tienen voto, esa no es una objeción, porque ellos son elegidos por el Consejo para desempeñarlas, y entonces el mal es el mismo. Debe ser entonces una aspiración que los profesores suplentes tengan derecho a voto porque son elementos jóvenes que renovarían las Facultades.

En cuanto al Consejo Superior y Rector de la Universidad, deberían ser elegidos directamente por los profesores de cada Facultad, limitando la representación de cada Facultad y haciendo la elección por voto secreto. En esa forma, decanos, rectores y consejeros serían elegidos democráticamente, debiendo, además, tener voz un representante de los alumnos para los asuntos de interés estudiantil.

La gran corriente democrática moderna, ha puesto en tela de juicio una nueva orientación en los métodos de enseñanza; me refiero al sistema electivo por el cual los estudiantes, después de cursar un núcleo de materias obligatorias, tienen derecho a elegir las que quieran preparar; dándose con todo diplomas que atestiguan la preparación suficiente para desempeñar la pro-

fesión. Este sistema, proclamado por Elliot en la universidad de Harvard, fué adoptado luego por muchas universidades norteamericanas, como las de Yale, Illinois y Columbia, y también por algunas universidades suizas. Es una de las reformas que nosotros estudiantes debemos propiciar también en nuestros planes de estudio.

Una de las cuestiones relacionadas con la reforma de los planes de estudio ha sido últimamente la de la supresión de los exámenes de ingreso en algunas Facultades. Creo, sin embargo, que como estudiantes conscientes no debemos sostener esa supresión mientras que los estudios secundarios y universitarios no se correlacionan científicamente; creo que la preparación con que salimos de nuestros colegios nacionales es deficiente y no habilita para entrar directamente a la Facultad. Y no se puede gloriarse de anticrítica esta práctica, ya que en los Estados Unidos, a pesar de haber una mayor correlación en los estudios, la mayor parte de las universidades, y principalmente las más importantes, se han manifestado partidarias decididas del examen de ingreso.

En cuanto a la reducción del costo de los estudios, creo que ella será una realidad el día que los gastos de la universidad se costeen con su propio capital; deberíamos de todos modos auspiciar la creación de una comisión para estudiantes pobres, con lo que, a la par que democratizaríamos la Facultad, conseguiríamos incorporar elementos nuevos y preciosos que de otro modo hubieran quizás sido desperdiciados y no utilizados.

Otro de los problemas que se presenta a nuestro estudio es el de la idoneidad de los cuerpos de profesores. Creo, por mi parte, que todos los sistemas para demostrarla son buenos, si las autoridades encargadas de elegirlos cumplen conscientemente con su deber. El concurso por oposición, dadas las seguridades que ofrece, debe ser una de nuestras aspiraciones.

Señores: En la última sesión de la U. A. aprobó un proyecto creado por una comisión por reforma universitaria, formada por delegados de las Federaciones locales. Creo firmemente en las ventajas indudables que reportaría, para el éxito de nuestra causa, la reunión de un congreso de estudiantes universitarios argentinos convocados para discutir el proyecto de la comisión por reforma universitaria, y hago votos fervientes para que esa comisión reciba como mandato de las Federaciones que representa, el de convocar ese congreso.

Veo en su reunión la rotunda confirmación del espíritu de solidaridad universitaria de la República; veo en él las bases de la consolidación de la futura Federación Universitaria Argentina. Veo en él la consecución de nuestros ideales y aspiraciones. Señores delegados del Comité por reforma universitaria de Córdoba: recibid un saludo fraternal de nuestros compañeros de Buenos Aires, y escuchad nuestras frases de gratitud por habernos impulsado en este camino de perfección. Y cuando volváis a Córdoba, decid a nuestros compañeros cómo queremos ver realizadas las nobles aspiraciones que los han llevado a su actitud valiente y viril.

Id, y decidles que hay corazones que han sabido hacer suyos sus sentimientos y sus ideales, que hay una juventud que los acompaña en su obra renovadora y que tiene orgullo de sus hermanos cordobeses.

Del señor Manuel Ugarte

(Versión taquigráfica)

Compañeros estudiantes:

Después de los discursos brillantes de los jóvenes universitarios en esta asamblea, va a decir dos palabras; dos palabras muy breves, un viejo estudiante que no tiene más mérito que el de conservar su alma al unísono con el alma de la juventud, que al de sentirse creyente en los ideales como ustedes, que el de esperar en todas las cosas nobles, superiores y a veces insensatas para el resto de la humanidad.

Señores: En la última sesión de la U. A. aprobó un proyecto creado por una comisión por reforma universitaria, formada por delegados de las Federaciones locales. Creo firmemente en las ventajas indudables que reportaría, para el éxito de nuestra causa, la reunión de un congreso de estudiantes universitarios argentinos convocados para discutir el proyecto de la comisión por reforma universitaria, y hago votos fervientes para que esa comisión reciba como mandato de las Federaciones que representa, el de convocar ese congreso.

Veo en su reunión la rotunda confirmación del espíritu de solidaridad universitaria de la República; veo en él las bases de la consolidación de la futura Federación Universitaria Argentina. Veo en él la consecución de nuestros ideales y aspiraciones. Señores delegados del Comité por reforma universitaria de Córdoba: recibid un saludo fraternal de nuestros compañeros de Buenos Aires, y escuchad nuestras frases de gratitud por habernos impulsado en este camino de perfección. Y cuando volváis a Córdoba, decid a nuestros compañeros cómo queremos ver realizadas las nobles aspiraciones que los han llevado a su actitud valiente y viril.

Id, y decidles que hay corazones que han sabido hacer suyos sus sentimientos y sus ideales, que hay una juventud que los acompaña en su obra renovadora y que tiene orgullo de sus hermanos cordobeses.

Señores: En la última sesión de la U. A. aprobó un proyecto creado por una comisión por reforma universitaria, formada por delegados de las Federaciones locales. Creo firmemente en las ventajas indudables que reportaría, para el éxito de nuestra causa, la reunión de un congreso de estudiantes universitarios argentinos convocados para discutir el proyecto de la comisión por reforma universitaria, y hago votos fervientes para que esa comisión reciba como mandato de las Federaciones que representa, el de convocar ese congreso.

Veo en su reunión la rotunda confirmación del espíritu de solidaridad universitaria de la República; veo en él las bases de la consolidación de la futura Federación Universitaria Argentina. Veo en él la consecución de nuestros ideales y aspiraciones. Señores delegados del Comité por reforma universitaria de Córdoba: recibid un saludo fraternal de nuestros compañeros de Buenos Aires, y escuchad nuestras frases de gratitud por habernos impulsado en este camino de perfección. Y cuando volváis a Córdoba, decid a nuestros compañeros cómo queremos ver realizadas las nobles aspiraciones que los han llevado a su actitud valiente y viril.

Id, y decidles que hay corazones que han sabido hacer suyos sus sentimientos y sus ideales, que hay una juventud que los acompaña en su obra renovadora y que tiene orgullo de sus hermanos cordobeses.

En uno de mis viajes a Chile, encontré a la juventud de aquella República hermana, en plena lucha alrededor de ideales muy parecidos a los que ustedes están defendiendo ahora. Y, recuerdo que al pasar una de las imponentes manifestaciones que en aquellos momentos atravesaban la ciudad, se detuvo esa manifestación ante el balcón del hotel donde se alojaba el extranjero amigo, y me pidió que hablara. Era para mí una situación difícil; se trataba de asuntos internos, y ese extranjero legal no podía abrir opinión en ninguna forma; pero arrebatado por el entusiasmo de aquella juventud, encendido por la emoción de aquellas cabezas jóvenes, grité desde el balcón: Yo no sé adonde van ustedes; yo no pregunto qué es lo que ustedes buscan; yo ignoro las intenciones que los impulsan, pero ustedes son la juventud, el ideal y puedo decir con los ojos cerrados que estoy con ustedes, que me incorpore a la manifestación y voy con ella hasta el fin! (Aplausos).

En estos momentos en que la juventud argentina se siente también arrebatada por nobles ideas y por entusiasmos vigorosos, puedo repetir también aquellas palabras; yo estoy con ustedes, formo con ustedes pero esta vez no diré que no sé adonde van; yo sé perfectamente adonde van y los acompaño sabiendo que persiguen la mayor grandeza y esplendor para la patria! (Aplausos).

Con el entusiasmo de ustedes, con los sentimientos que los animan y hermando con las palpitaciones de la masa de esta sala, saludo yo también a mi vez, a los delegados de Córdoba,

ba, y a los de todas las Universidades de provincias, unidas a los estudiantes de la Capital, en este movimiento que suma a la fuerza de las justas reivindicaciones, la fuerza de la unidad! (Aplausos). Y saludo también la realización de esta noble y grande aspiración de los estudiantes argentinos: la creación de una Federación Universitaria Nacional. Es decir, la universalización dentro del país de las palpitaciones isócronas de la juventud. Que sea este movimiento el alba de una nueva vida nacional, viviente el alba de una nueva vida nacional, cada vez más grande, más fuerte, cada vez más luminosa, para los destinos comunes. En la aurora de este congreso que se anuncia, me parece ver surgir de toda nuestra patria vivificada por generaciones nuevas, nuevos chorros de aguas cristallinas, que no brotan de la capital solamente, sino también de todos los puntos del territorio y que al reflejar el azul del cielo parecen grandes banderas argentinas, las banderas argentinas del porvenir. (Grandes aplausos).

También hicieron uso de la palabra los señores siguientes: Antonio G. Pepe, delegado de la Federación Universitaria de La Plata Gumerindo Sayago, presidente del Comité pro Reforma Universitaria de Córdoba; J. Barros, del Comité pro Reforma U. de Córdoba; y el doctor Osvaldo Loudet a pedido de la presidencia, cerró el acto.

La Federación Universitaria de Buenos Aires y los señores delegados del interior

En la tarde del 11 de abril, entrevistaron al señor Presidente de la República, los delegados por Córdoba, señores Horacio Valdés y Gumerindo Sayago, acompañados por el señor Guillermo J. Watson, presidente de la F. U. de Buenos Aires.

Durante la entrevista que fué muy cordial, nuestros colegas cordobeses expusieron detalladamente las causas que motivaron el conflicto, haciendo un severo proceso sobre el funcionamiento de aquella universidad.

El Presidente dijo que nombraría una persona que estudiara el conflicto, dándole una solución en consonancia con el alto concepto que merecen las instituciones culturales de un país civilizado.

El señor Watson manifestó al señor Irigoyen que todos los estudiantes universitarios argentinos se solidarizaban con la actitud de sus colegas cordobeses, y que empeñados en la reforma de la universidad, de constitución antigua, habían resuelto de común acuerdo con los representantes de las Federaciones de La Plata, Santa Fe, Córdoba y Tucumán, solicitar del Congreso la reforma de la ley universitaria.

A estas manifestaciones el Presidente de la Nación dijo: "que se identifica con las aspiraciones de los estudiantes, en todo lo que ellas tienen de justas; y que si en otros países la Universidad está a la altura de las necesidades de la época, deben en el nuestro preocuparse sus autoridades de que las instituciones universitarias se nivelen con el progreso alcanzado por la República".

* * *

El día once, después de la convención constituyente de la Federación Universitaria Argentina, la F. U. de Buenos Aires ofreció una comida

en el Pasaje Güemes a los señores delegados del interior.

* * *

El viernes a las 9 p. m. fueron recibidos por el interventor en la Universidad de Córdoba, doctor José Nicolás Matienzo, los delegados de Córdoba, La Plata, Tucumán y Santa Fe, en compañía del presidente, secretario y director del Boletín de la F. U. de Buenos Aires.

En dicha oportunidad, los delegados cordobeses expusieron los móviles del movimiento estudiantil y felicitaron al interventor por su nombramiento. Este tuvo palabras de agradecimiento, y prometió desarrollar su gestión en la forma más imparcial y desenvolviéndose con toda amplitud dentro del margen que le señalare el Poder Ejecutivo.

* * *

El domingo 14, se realizó una gira por la ciudad en automóviles cedidos gentilmente por el señor Intendente Municipal, y con la grata compañía del director de Parques y Paseos, ingeniero Eugenio Carrasco.

Fueron visitados todos los parques y paseos públicos, Exposición Rural, etc., y en el bosque de Palermo sirvióse un almuerzo.

Después asistieron a una fiesta hípica que se realizó en el cuartel del Escuadrón de Seguridad, y luego al té que fué servido en el Paris Hotel.

Por la noche fueron especialmente invitados a una función teatral.

Por último, una excursión realizada a Quilmes, resultó muy interesante.

* * *

Los delegados regresaron a sus respectivas provincias, llevando seguramente buenos recuerdos de su breve estada entre nosotros.